ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . 0.20 »
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 24 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,553

Almanaque

Hoy miércoles 24—San Dionisio, mártir.
Van 82 dias transcurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	16 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19, y una moneda de los reis y otra de 10 cent. italiana	»	20 51	
Id del dia 20, 10 centavos argentinos	»	16 05	
Id del dia 21, 10 centavos argentinos	»	23 20	
Id del dia 22, y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níquel	»	19 01	$ 412 11

Carlos Amèglio é hijos	$	50 00
Juan Reldos y Pons	»	4 70
Lacassagne Hnos	»	10 00
Adrian Domingo Ricard	»	2 00
M. R. Serin	»	10 00
Fortunato A. Pintos	»	4 66
Juan Antonio Escudero	»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor)	»	2 00
Ele Ese	»	5 00
Lindolfo Larrava	»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Lopez	»	1 00
A. Bempomi	»	1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

NOTAS DEL DIA

Contra Edison

Ayer, á las cuatro y minutos de la tarde, en momentos en que tenia lugar la primera de las audiciones fonográficas que diariamente se verifican en nuestra imprenta, un grupo de individuos realizó una pequeña mazhorcada, haciendo pedazos el fonógrafo y disparando tres tiros que no alcanzaron á nadie.

El tumulto que se produjo entre las ciento treinta y tantas personas que llenaban la sala de las audiciones, y la imposibilidad de toda defensa que no pusiera en peligro la vida de las mismas personas, favorecieron la evasion de los citados individuos. Solo dos fueron aprehendidos cuando salían de nuestra imprenta.

A propósito de nuestro fonógrafo dijo *La Nacion* hace pocos dias lo siguiente:

«Algo que no puede tolerarse»

«Ya habíamos visto anunciado que, en la redaccion de El Siglo, y con el pretexto de recolectar fondos para la Cruz Roja, se habia establecido un fonógrafo.

«Ahora, un diario de Buenos Aires nos dice que El Siglo emplea el fonógrafo para dar á sus suscritores las noticias que no puede darle la hoja impresa, y que los abonados se ponen al aparato y oyen, emocionados, las referencias con que el fonógrafo les entretiene.

«*Nada mas ilícito que ese proceder, y por lo mismo estamos muy de acuerdo con un estimado colega que encuentra eso tan censurable que llama sobre ello seriamente la atencion de la Jefatura Política, á fin de que adopte las resoluciones de órden público que procuren desbaratar planes que como el de* El Siglo, *tienden á fomentar la revolucion*, desde que su redaccion se ha convertido en centro público de propaganda en medio de una situacion anormal y en la cual la autoridad tiene asumidas facultades extraordinarias que debe ejercer en obsequio á la pronta terminacion del estado de guerra en que nos hallamos envueltos.»

Con verdadero sentimiento suspendemos, á causa del decreto vigente sobre libertad de imprenta, el comentario que fluye del suceso de ayer.

El servicio de la Cédula

Fué motivo de conferencia ayer en el Banco Hipotecario el cuantum del servicio de intereses correspondiente á las Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay.

Asistieron al acto los directores de la Institucion y los señores que componen el Comité representativo de los tenedores de Cédulas y Títulos.

El Comité de accionistas estaba tambien representado en aquel acto por los señores Andrés Sius, Magariños Mora y José D. Gonzalez, quienes fundándose en la actual paralizacion general de los negocios y en el mayor desahogo que necesita el Banco para su giro ulterior, sostuvieron que el servicio de las Cédulas y Títulos debia reducirse en lo sucesivo y definitivamente á razon del tres por ciento anual.

Combatieron esta medida los señores doctor Aramburú, Carlos Behrens y Lanza, que constituyen el Comité representativo de los tenedores de Cédulas, alegando que la quita propuesta es excesiva y no sería aceptada por sus representados, quienes teniendo en cuenta la excepcionalidad de las circunstancias resolvieron ya suscribir un concordato por el cual se conviene que desde el 1o. de Enero de 1897 hasta el 31 de Diciembre de 1899 el interés de las Cédulas y Títulos sea de cuatro por ciento anual en vez del cinco por ciento que establece la ley orgánica del Banco y de 5 % tambien anual desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1900, en vez del seis que fija dicha ley.

Considerando el Comité que el Banco puede servir el *cuatro* por ciento anual con sus actuales recursos, que tienden á aumentar, insistió en sostener los términos del referido concordato ya en circulacion, al que han adherido tenedores de Cédulas y Títulos que representan próximamente *un millon* de pesos, valor nominal.

No se arribó á nada definitivo, siendo posible que este asunto dé motivo á nueva reunion con objeto de resolver sobre el camino á seguirse en presencia de la divergencia de opiniones manifestadas en la conferencia de ayer.

Labor parlamentaria

Ayer no hubo sesion en la Cámara de Representantes. Los señores diputados resolvieron no concurrir.

Hoy no habrá sesion en la Cámara de Senadores. Estos no han sido citados por la Secretaría.

Damos en seguida el despacho de las comisiones:

Ocurra ante quien corresponda, aconseja la Comision de Milicias de la Cámara de Representantes en la solicitud presentada por doña Mónica Gonzalez de Lametz y doña Manuela Lametz Gonzalez viuda é hija respectivamente de don Edmond Lametz, quien durante toda la Guerra Grande mandó el 1º de infantería de la legion francesa.

Las peticionarias piden se liquiden los haberes devengados por su causante, amparándose en las disposiciones de la ley de 8 de Marzo de 1870.

Igual trámite aconseja la citada Comision en la solicitud de doña Celia B. de Cristi, viuda del coronel don Esteban Cristi, quien reclama de un error que en su concepto se ha cometido al expedírsele la cédula en la que reconociéndose solo 8 años de servicio á su causante, se le acordó la tercera parte del haber que percibia.

—Tambien aconseja se resuelva que ocurran ante quien corresponda las señoritas hijas de don José M. Rosete, que se han presentado solicitando pension.

Cruz Roja Oriental

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia ad-hoc del señor José A. Ferreyra y actuando los secretarios doctor de Leon y Lasala, celebró sesion la Comision central de la Cruz Roja Oriental, con asistencia de los señores Pons, Blanco Sienra, Arechavaleta, Ingouville, H. Lafone, Groscurth Lerena, Lenguas, Potenze, Alvariza, Rodriguez Lucio, doctor De María, doctor Romeu, Morales y doctor Carvalho Lerena.

LOS HERIDOS LLEGADOS AYER

Se dió lectura de la nómina de los heridos llegados ayer en el tren ordinario del P. de los Toros á cargo de los doctores Morelli y Rodriguez.

Esa lista es la siguiente:

Regino Diaz, Julian Rodriguez, Hermenegildo Lopez, Joaquin Larrea, Diego Cibrun, Eramo Gonzalez, Juan Ferreyra, Antonio Ponder y Sabino Gonzalez.

Se resolvió pasar esta nómina al Hospital de Caridad, á donde fueron llevados los heridos.

Una comision compuesta de los señores Alvariza, Rubio, A. Ferreyra y Blanco Sienra concurrió á la estacion á recibir los heridos, entregándolos á la Comision.

NOTA DEL CLUB ESPAÑOL

Se dió lectura de la siguiente nota del Club Español que se resolvió publicar, agradeciendo la donacion que por ella se hace:

Club Español—Montevideo Marzo 22|97—Señor doctor Ildefonso García Lagos, Presidente de la Cruz Roja Oriental.

Señor de todo mi respeto: Tengo el honor de contestar la nota que con fecha 7 del corriente y adjuntando una lista de suscricion núm. 37 se sirvió remitirme la Comision de Hacienda de la humanitaria asociacion que Vd. dignamente preside, manifestándole que la Junta Directiva de mi presidencia la acogió con agrado y dispuso que desde luego circulase entre los socios del Club.

El resultado no ha sido muy satisfactorio, á causa de haber contribuido ya casi todos los socios del Club, hasta con repeticion, al mismo filantrópico objeto, solicitados por otras sociedades y aun por particulares.

Incluyo la referida lista y su importe total de pesos 127.60 como óbolo especial del Club Español á las piadosas manos de la Cruz Roja Oriental.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer á usted testimonio de su consideracion mas distinguida.—El presidente, *F. Suñer y Capdevila*; el secretario, *Antonio Aguayo*.

LA XX DE SETIEMBRE Y EL CERCLE FRANÇAIS

Se leyó una nota de la Sociedad XX de Setiembre del Paso del Molino, dando cuenta de haber recolectado con destino á la C. R. entre sus socios la suma de $ 11.40, la cual se acompañaba y fué destinada á la Comision de Hacienda.

Se dió lectura de una nota del Cercle Français de esta ciudad, á la que acompaña la suma de 15 pesos con que la Comision se suscribe, de los fondos sociales, lamentando no sea mayor su óbolo.

Se resolvió agradecer estos donativos.

IMPORTANTE PROYECTO DE LA CRISTOBAL COLON

Se dió cuenta de la siguiente nota y proyecto de la Sociedad Filantrópica Cristobal Colon:

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon.—Montevideo Marzo 23 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos.—Señor presidente:—La Sociedad Filantrópica Cristobal Colon, que tengo el honor de presidir, ha sancionado en sesion extraordinaria, fecha de ayer, el proyecto que en copia autorizada adjunto á la presente.

El generoso movimiento humanitario, iniciado con todo éxito, por la Cruz Roja Oriental, que usted dignamente preside, y que ha repercutido de uno á otro extremo de la República, tenia forzosamente que encontrar eco en nuestra filantrópica institucion, la que preocupándose de complementarlo, ha recordado que tambien las familias de los caidos en la luctuosa contienda, necesitan por la falta de sus jefes ó sostenedores un auxilio eficaz, que les permita aminorar sus angustias, en momentos tan difíciles.

Es para atenderlas, que la Cruz Roja Oriental debe ver en nuestro Centro un cooperador decidido y dispuesto á secundar, en la forma que nos lo autorizan nuestros Estatutos, los nobles y generosos ideales que animan á aquella.

A fin de poder dar cumplimiento al artículo 3.º del proyecto adjunto, el señor presidente se servirá indicarnos qué materiales de curacion son mas necesarios para proceder á su adquisicion.

Acompaño tambien á la presente, el inventario de ropas de hombre, que ponemos á la disposicion de la Cruz Roja Oriental.

Me es grato con este motivo ofrecer al señor presidente y por su intermedio á los demás dignos miembros de esa institucion, mis mas respetuosos saludos.—*Gregorio L. Rodriguez*, presidente.—*Pedro Bidart*—*P. C. Rodriguez*, secretarios.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

Proyecto

Artículo 1.º La Sociedad Filantrópica Cristobal Colon atenderá sin distincion de creencias políticas ni religiosas, á las viudas y familias que residan en Montevideo, pertenecientes á los muertos y heridos, que hayan ocasionado y ocasionen las acciones de guerra que se han producido y las que puedan tener lugar, mientras dure la lucha civil.

Art. 2.º A fin de poder hacer efectivo lo dispuesto en el artículo anterior ruegase á la Cruz Roja Oriental se sirva remitir á la Comision Directiva de la Cristobal Colon la nómina y domicilio de las familias que carezcan de medios de subsistencia, á efecto de que la Colon pueda suministrarles los alimentos diarios, por espacio de 4 meses.

Art. 3º Destínase toda la ropa interior y exterior de hombre, que existe en nuestro depósito, para el uso de los heridos convalecientes, la que se les entregará mediante una órden personal expedida á favor del interesado, por la Cruz Roja Oriental.

Art. 4º Como donativa especial de la Sociedad Filantrópica Cristobal Colon, inviértase la suma de cien pesos en la adquisicion de materiales de curacion, que serán enviados á la Cruz Roja Oriental.

—Montevideo, Marzo 23 de 1897.

Es copia conforme—*P. C. Rodriguez*, secretario.

Se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores Blanco Sienra y Groscurth, para que se apersone al presidente de la Colon y cambiar ideas sobre el medio mas práctico de realizar el proyecto.

HERIDOS EN RIVERA

Se dió lectura de un telegrama de Rivera pidiendo camas y colchones para heridos que se esperan hoy allí.

Se resolvió pasar el pedido á la comision técnica para que lo hiciera efectivo.

TELEGRAMA DEL DOCTOR BOTTARO

Se dió cuenta de un telegrama del Dr. Bottaro avisando haber llegado la expedicion de la Comision N. de Caridad y C. R. á Nico Perez, debiendo salir á las 9 a. m. para Melo. Tambien anuncia el envio de 3 cajones de material de curaciones á Treinta y Tres, donde son necesarios.

OFRECIMIENTOS

Se dió cuenta de una carta del Dr. Adolfo Pastor Mirallas ofreciéndose para constituir en la Estacion Sarandí Grande una estacion sanitaria que le servirá acompañado de los Srs. Vicente Brise y Héctor Rivas como practicante.

Pasó el ofrecimiento á estudio de la Comision técnica.

—

El Sr. Cerizola ofrece sus talleres de costura para la confeccion de ropa blanca que le confie la Cruz Roja.

Se resuelve agradecer y tener en cuenta el ofrecimiento.

Tambien se da cuenta de una nota de varios vecinos de la Estacion Illescas que se ofrecen para la recoleccion de fondos y formar una sub-comision de la Cruz Roja instalando en breve un hospital de sangre.

Se acordó pasar la nota á la Comision Técnica.

—

Se leyó un telegrama enviado de Rivera por el doctor Tomas Pereyra brasilero, ofreciendo sus servicios á la C. R. en aquella localidad y alrededores.

Se resolvió agradecer y tener en cuenta.

HERIDOS EN MELO

Ayer recibió la Cruz Roja el siguiente despacho:

Yaguaron, 23 -A presidente Cruz Roja—Montevideo—Cruz Roja Melo tiene hasta ahora mas de cien heridos con un solo médico.

Manden médicos, practicantes, elementos curacion y algun dinero. Esperamos mas heridos—*C. Villagran*.

—

Se contestó por el doctor De Leon que ya habia sido enviada una expedicion con los elementos que se piden.

LA SUSCRICION POPULAR

Recaudado el dia 22 de Marzo de 1897

Lista Núm. 129 —Comision Paso del Molino compuesta por los señores doctor Sebastian Rodriguez, pbro. Antonio Arduino, Andres Fravega, Cándido Bengoa, Domingo Cuadra y Osorio Silveira.—Andrés Fravega $ 2, Maria Fravega 1, Ema Fravega 1, A. M. 0.50, L. S. 1, E. Beltuzzi 0.50, Luis Pintos 0.50, E. Aguado 0.50, Ladislao Machado 1, J. Machetti 0.50, Gabriela Alzugarat 1, J. Salvo 2, A. L. Gomez 1, A. Gonzalez 1, Salvo hns. 2, J. Bernasconi 0.20, P. Nietto 0.20, L. Ferrasso 0.20, José Gomez 2, M. García 2, Lázaro Frugosi 1, José Fepiso 0.50, Juan Morosca 2, Silverio García 1, Demetrio Maggio 1 - Total $ 24.10.

—

Lista 130 de la misma Comision:—Cándido Bengoa $ 6.

—

Lista 132 de la misma Comision:—Pro. Antonio Arduino $ 4.60, Julian Bejancor 1, señoritas de Grolero y Burzaco 1, Maria D. de Cuadra 0.50, Gori hnos. 1, Angela de Cavallotti 0.50, J. Sosa J. de Sosa 1, Maria Iriartegaray 1, C. Capurro 1, Martin Munhó 0.50, L. B. de Tholo 0.50, C. T. de Herrera 0.50, Juliana Santini 0.10, S. O. García 0.10, Margarita Butler 0.50, G. F. de Vilaza 0.50, M. V. de Perez Montero 0.50, J. C. 0.10, F. Bianchi 0.20, A. Bernasconi 0.20, José Cadenase 1, M. S. 0.20, L. M. 0.10, A. V. 0.10, N. P. 0.20, N. Gero 0.20, Angela C. 0.20, F. Eizaurdia 1, Julia R. de Varzi 0.50, familia Santiñaque 1, Misetti 1, S. A. de S. 0.20, A. I. de Porea 0.20, M. S. 0.30, I. J. de Vigo 0.50, Clara Coelho 0.50, Francisco Bebette 0.50, N. N. 0.10, familia Silveira 1.—Total $ 24.50.

—

Lista 133 de la misma Comision:—B. Rodriguez $ 2, Felisberto Silveira 4.50, Eleuterio Silveira 2, Práxedes Silveira 2, J. B. Etchegoyen 1, Cadet Aramburo 0.20, J. Delverode 0.20, F. Trelles 0.20, J. L. de Estorace 2, A. Viscoyart 0.50, J. P. Bellegarde 0.50, Valentin Quintana 1, J. Nieves de Ceriani 0.10, Antonio Raffo Hnos. 4.70, Juan Reseno 1, J. M. Arion 1, Ramon Castro 1, Rolando y Benacente 1.50, José Freire 2, Alberto Rolando 1, Teodoro Tambia 1.50, T. Gabli 0.50, N. N. 1, Francisco Harriaga 1, Pascual Roca 1.60. Total $ 37.60.

—

Lista 134 de la misma Comision—Domingo Cuadra $ 5, Juan Amespil 2, José Viñoli 1, Bonifacio Arelano 1, J. L. Laugaron 1, Osorio Silveira 1, A. Rodriguez 0.50, José Poppo 1, J. Abaracon 1, M. Haro 0.50, Ricardo Morales 1, E. San Martin 1, Fructuoso Rodriguez 1, Eleuterio Rodriguez 0.50, Pedro Vazquez 1, Pereira Hnos. 1, Ramon Lorenzo 1, J. Lucio 0.50, N. N. 0.50, J. Bideani 0.50, Silvano Carlo 2, G. Amespil 1, D. Cuadra hijo 0.50, C. M. Cuadra 0.50. Total $ 26.50.

—

Lista 171 Comision Reducto, compuesta por los señores Alfredo Margat, Pedro Lamy, Teófilo Romero, doctor T. J. Perdomo y Enrique Aguiar.—Teófilo Romero $ 4.70, J. Maya 0.50, J. Rodriguez 0.20, O. Pitaluga 0.50, M. Fuentes, 0.20, J. Campos 0.20, Serafin Illarze 0.50, R. C. Silva 0.20, S. Molina 0.10, F. Rey 0.20, M. Salgado 0.20, D. Labadi 0.10, S. Bentos 0.10, J. Delpiano 0.50, A. M. Campos 0.20, L. Ballera 0.20, Asuncion Barbosa 0.20, Américo Migues 0.20, A. Rapallani 1, J. Finoquin 0.50, C. Porto 0.20, Roque Bueno 1.20, J. Degrandi 0.10, E. Gonzalez 0.20, E. Moveri 0.20, C. Dominguez 0.50, Hilario Muñoa 1, Juan Zabala 1, B. Cabrera 0.30, José Lasal e 0.50, A. Gayoso 0.10, J. García 0.10, Pedro Vedat 0.50, C. Babin 0.10, Pedro Alonso 1, J. Murco 0.10, F. Recart 0.10, Ramon Curbelo 0.10, N. Gordiola 0.10, P. Tomeo 0.20, A. Tomeo 0.12, M. Leiro 0.10, L. Rivara 0.20, J. Cardona 0.30, C. Barone 0.20, L. Echevarne 0.10, P. Cabrera 0.10, José Mosquera 1, José Figueira 0.50, F. Castro 0.10, P. Acosta 0.10, A. Rocanova 0.10, E. Bentos 0.10, Antonio Wibblar 0.20, R. Gonzalez 0.10, O. Bonilla 0.10, V. R. Real 0.10, R. Diaz 0.10, B. Pargada 0.10, L. Pera 0.10, J. Dieguez 0.10, V. Santon 0.10, P. Cañete 0.10, L. Pelayo 0.10, M. Bergallo 0.20, J. Icart 0.50.—Total $ 23.72.

—

Lista 172 á cargo de la misma Comision: José R. Cordero $ 0.50, Lorenzo Beca 0.50.—Total $ 1.

Lista 174 á cargo de la misma Comision—Pedro F. Lamy 0.50.

—

Lista 176 á cargo de la misma Comision—Alfredo Margat $ 10, Carmen M. de Pierret 5, Rodolfo Favaro 2, José Guerra 1, Casimiro Caldas 5.28, Enrique Minoli 2, Maria Caricaburu 0.50, Domingo Guayuaso 1, Luis Rovaletti 2, Bernardo T. Pereyra hijo 5, Antonio Castagneto 0.50, Miguel Fornedo 0.50, Blesio Carlino 1, Rosa Fodesta 1, Santiago Nari 0.50, Lorenzo Manziavaca 1, Adolfo Oxcnulund 1, Nelly Charry 1, Pedro Regel 0.50, Juan Scara 0.20, Angela L. de Robillard 1, P. G. 0.30, Luis Belocio 0.30, Lorenzo Roberto 1, Luis Carriyulo 1, Josefa Susino de Erco 0.50, Juan Bautista Chiappe 0.10, Antonio Paz 1, Juan Bornio 0.50.—Suma, $ 47.48.

—

Lista 183 á cargo de la Comision del Cerro, compuesta por los señores Pro. Pedro Oyashehere, Mauro Aguiar, doctor Sanchez Gimenez y P. Delgue.—N. Ibarra $ 1, C. Ibarra 1, Francisco Barlos 2, Leonardo Iribe 2, Pedro Bisculi 2, Pedro Cabrera 1, Angel Cabrera 1, Ramon Cabrera 1, Alejandro Cabrera 1, Fausto Chalá 1, Valentin Chalá 1, Tristan Chalá 1, Ramon Meseguer 0.50, Juan Echeverria 1, Ignacio Anza 0.50, Simon Iguinis 1, P. Arribillaga 1, P. Mendiarzu 1, Felicio Alvarez 1, R. Rodriguez 1, Justo Cena 1.—Suma: $ 26.

—

Lista 184 de la misma Comision: Federico Cabrera 2, Juan Arzola 4, Francisco Biagiotti 1, Francisco Paro 1, Tomás Trujillo 1, Martin Valencia 1, José Borges 1, José Reyes 2, E. Gonzalez 0.50, V. Romay 0.50, Luis Meirano 1, S. Drago 0.50, J. Casaderant hijo 0.10, M. Camino hijos 0.50, Juan García 0.50, Mauro Fernandez 0.50, Pedro Bruchao 0.50, Luis Bruchao 0.50, Manuel Abal 0.50, Tomás Rodriguez 1, Silvano Mendilaharsu 5, A. Navarro 0.50, N. V. Manfredi 1, L. Meirano hijo 0.30; A. Ferrero 0.20.—Suma: $ 24.20.

—

Lista 187 de la misma Comision: Emilio Gieno $ 1, Miguel Mir 0.50, A. Ackermann 1, C. E. Saravi 0.50, O. Aguiar 0.50, Pedro Imas 1, Pablo Duclós 0.50, A. Castillos 0.50, Prefumo y Patrone 1, J. Peneias 1, Carmelo Rocco 0.50, Leandro Varela 0.50, Paroli Antonio 0.50, Paroli hnos 0.50, Juan J. Echeverri 1, C. Cinto 0.50, J. Cossi 0.50, M. Espondaberre 1, Amadeo Duclos 1.—Suma $ 15.

—

Lista 248 de la misma Comision: Sixto Cabrera $ 5, Edelmira Mañé 3, Zacarías de Leon 2, Juan Cardega 2, Pedro Lapepe 2, Juan Albaracon 2, V. Goycochea 0.20, Ignacio Mendy 2, Maria S. de Mendy 1, Manuela S. de Mendy 1, Atanasio de Leon 1, Juan Sacalona 1, Julian Corrales 1, Ramon Reyes 2, Pascual Miette 1, Bernardo Ducos 1, Miguel Delgado 0.50, Ignacio Golpe 2, Felix Rodriguez 1, J. Barbero 0.30, R. Concepcion hijo 0.50, J. Alvarez 1, C. Galí 0.5, P. A. de Saravi 0.5, Rufina Orumé 1, Damiana Echeto 0.50, Eustaquio Menay 1, Alberto Lapeyre 0.50, Baltasar Esperone 0.40, Celia Paradilo 0.50, Manuel Carballo 0.50, Andrés Pause 0.50, Juan Marquisa 5, D. Sasavanne 0.50, Juan Bestano 1.—Suma $ 17.90.

De la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos $ 25.

CRUCES

J. A. Gonzalez 2, $ 8; Pio García 1, 4; Comision del Paso del Molino 8, 32; De la misma 2 incompletas, 5.40; Comision del Cerro 3, 12; Comision del Reducto 4, 16; De la misma 2 incompletas, 3.28; José Desalvo 11, 44.—Suma $ 128.68.

RESUMEN

Suma anterior $ 6.491.60; Lista 129, 24.10; 130, 6; 132, 24.50; 133, 37.60; 134, 26.50; 171, 23.72; 172, 1; 174, 0.50; 176, 47.48; 183, 26; 184, 24.20; 187, 15; 248, 47.9; 30 cruces completas, 120; 4 id incompletas, 8.68; Sociedad Italiana de S. Mutuos 25.—Suma $ 6.949.78.—Montevideo Marzo 23 de 1897.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envio de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81. —*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscricion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscricion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número ... Á cargo de... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscricion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1|2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1|2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

DONATIVOS

Señoritas María Isabel y Margarita Enriqueta Saunders, 1 caja vendas algodon fenicado y franela; familia Storace, 4 piezas lienzo 4 id de madrás 2 docenas pares medias, 2 id pañuelos, 1|2 id tohallas.

Señora Rosa Aguiar de Gonzalez, 2 docenas de fundas, 8 id vendas.

Señor Enrique Piquet y familia, 43 vendas, 1 paquete algodon fenicado.

Señora Jacinta M. V. de Cristi, una caja de vendas y compresas; familia de Lerena Lenguas, 2 docenas de brazales.

Señora Desideria M. de Cordero, 24 vendas, 6 paquetes algodon fenicado.

Señoritas Adelina y Clorinda Mayone, 9 vendas.

Señor Richling, varias piezas ropa blanca.

Señora Justa M. de Wilson, 1 paquete vendas y compresas, 20 camisas 8 sábanas, 12 calzoncillos.

—Lista de los donativos que pone á disposicion de la Cruz Roja Oriental la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon:

20 docenas pares medias, 3 piezas madras, 7 piezas lienzo, 7 tohallas, 30 calzoncillos, 60 camisas, 8 tricotas, 2 trajes, 30 sacos, 30 jaquets, 60 pantalones, 80 chalecos, 7 sobretodos, 50 sombreros, 200 cuellos, 70 pares puños, 60 pares alpargatas.

Nuestra revolucion en Lóndres

El siguiente telegrama recibido ayer por *El Tiempo* de Buenos Aires da idea del interés con que se sigue en Europa los sucesos que tienen convulsionado nuestro país:

Lóndres 23—Es tal el interés que existe aquí para conocer la marcha de los sucesos uruguayos que los vendedores de diarios pregonan por las calles «Las últimas noticias de la revolucion».

Medidas geográficas

El señor Meliton Gonzalez nos dirije las siguientes líneas:

Señor director de El Siglo.—Con diversos motivos se ha puesto de nuevo en discusion en estos dias, la equivalencia del metro de la vara que el general don José María Reyes adoptó para sus trabajos y descripciones geográficas.

La vez pasada tuve ocasion de dar mi opinion al respecto, y ahora por si es útil, vuelvo á repetirla.

Se han hecho mil conjeturas, se ha entrado en cálculos laboriosísimos para averiguar cual fué el largo de la legua adoptada por el general Reyes.

Todo ese trabajo es inútil, porque existe documento auténtico que responde á la pregunta, categóricamente.

Siendo director general de obras públicas tuve el honor de hacer entrar en su archivo los planos firmados por el general Reyes, referentes á la demarcacion de límites entre esta República y el Brasil.

Esos planos existen hoy en el Departamento Nacional de Ingenieros, y en ellos, lámina núm. 4, que contiene la demarcacion de la cuchilla de Santa Ana, se encuentran dibujadas la escala métrica y la escala en varas, y se registra, escrito lo siguiente al lado de dichas escalas:

6000 varas
5160 metros.

Luego, esa es la equivalencia aceptada para la legua por el señor general Reyes, y segun la cual la vara la consideraba de 0 m. 86 centím.

Creyendo que estas noticias puedan ser de algun interés se las envio al señor director, á quien saludo atentamente.—*Meliton Gonzalez*.—S/C Marzo 23 97.

Ofrecimiento

El doctor Alberto Palomeque ha recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires que publicamos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Leopoldo Scotti á Alberto Palomeque.—Montevideo.—Ruégole quiera solicitar permiso para hablar con los heridos Alberto Cuñow, Adolfo Miranda, Pedro Aramendi, Luis Coronel y Alfredo Asti, ofreciendo es en mi nombre lo que fuera necesario. Pídales que escriban y perdone la molestia recibiendo un abrazo de su afmo. amigo.—*Leopoldo Scotti*.

Nuestras audiciones fonográficas

De tres á seis de la tarde se verificará hoy en nuestra imprenta la acostumbrada audicion fonográfica.

El cupon correspondiente vá en la tercera página del presente número.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de la Cruz Roja de Señoras Cristianas se nos remite los siguientes datos para publicar:

COMUNICACIONES

Las Piedras, Marzo 20—La Sub comision presidida por la señora María A. de Ochoa da cuenta del resultado de los trabajos efectuados y remite las listas de recaudacion en esta forma: Lista N. 818 á cargo de las señoritas Lia Duran y Joaquina Aleti $ 32 40, id 819 á cargo de Luciana R. de Carámbula é I. Reyes 16.90, id 820 á cargo de las señoras Abijon y Pereira 12, id 821 á cargo de Vignoly y Ochoa 61 08, id 822 á cargo de Gandillo y señoritas Simonnet 7 20, id 824 á cargo de Cabrera y Acosta 7 10, id 825 á cargo de Michetti 7.58, id 826 á cargo de Sanchez y Gonzalez 13.56, id 817 donativos de varias personas 7.80; suma $ 165.22.

—

Toledo, Marzo 19—Por iniciativa propia de varias señoras se ha constituido en aquella localidad una sub-comision con el título de Auxiliar de la de Señoras Cristianas, que ofrece sus servicios á esta Central, pidiendo se le remitan instrucciones para que la obra sea mas oportuna.

A la mayor brevedad se corresponderá al pedido, quedando muy grata la Comision á la honrosa iniciativa de las Señoras de Toledo, cuyo ejemplo debe servir tambien de estímulo á otros centros de poblacion que se hallan en iguales condiciones.

He aquí la lista de las señoras que forman la Comision:

Presidenta, Juana G. de Casterán; 1.ª vice Ramona A. de Umpierrez; 2.ª vice, Cornelia E. de Cabrera; secretaria, Luisa Casterán; vocales, Saturnina N. de Remersano Juana A. de Ardaner, Josefina C. de Lopez Ubidi, Máxima M. de Hernandez, Catalina I. de Cabrera, Casiana S. de Alberti y Encarnacion M. de Donadini.

—

Sarandí del Yí.—En nota firmada por las señoras Joaquina T. de Palomino y María T. Salazar como Presidenta y Secretaria respectivamente de la Sub-Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de Sarandí del Yí, háblase de formar otra comision de caballeros, cooperadora de la de Señoras.

Interin la comision puede contestar, aconsejamos á las señoras del Sarandí, que pueden servirles de norma los trabajos y resoluciones adoptadas por otras comisiones de campaña y cuya reseña se vá publicando en extracto en los periódicos *El Bien*, El Siglo y *La Razon* de Montevideo.

Las insignias adoptadas ya por la Central para toda la asociacion consisten en un brazal blanco de veinte centímetros de ancho con una Cruz Roja de brazos iguales como la de la bandera suiza, gorra tambien blanca de piqué y visera blanca con Cruz Roja al frente, ademas las banderas blancas de tamaños diversos; las pequeñas de 0,50 cents. de ancho por 0.70 cents. largo y en esta misma proporcion las que se quieran hacer de mayores. En ellas va siempre en el centro de los dos lados la Cruz Roja suiza rodeada de este lema en tinta colorada: «La Caridad de Cristo nos apremia».

—

San Gregorio de Polanco, Marzo 18—Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Don José Villanueva dá cuenta de la forma en que ha quedado constituida la Sub-comision.

Comision de señoras: Presidenta, Dorotea G. de Gonzalez; Vice: Tomasa de Lopez, Secretaria, Mara de Rivas; Tesorera, Luciana P. de Bruno.

Vocales: Señoras de Arias, de Arezti, de Diez, de Aiçaguer, de Vasquez, de Diez (Luciana) Farreriño, de Alonso, de Cano, de Marquez, de Orgaz, y de Machiñena.

Señoritas de Alonso, Bruno, Amestoy, Ribas, Machiñena (Pepa y Aquilina) Amestoy (Inés) Anoli y Tobías.

Comision cooperadora de Caballeros: Presidente, D. José Villanueva, Vice: Fernando Alonso hijo, Secretario: Juan F. Marquez Tesorero: Damian Nuñez, Vocales, Srs Alonso, Ribas Lopez, Fernandez, Dr. Manuel Vasquez (médico). Sr. Valtt, Bruno, Romero, Romanelli, Rodriguez, Costa, Cirene, Gonzalez, Pereira, José D. Vorio, é Isidro Egidio.

—

Marzo 23—El Sr. Capitan del Ejército y de Sanidad Dr. Pedro Festa ofrece sus servicios profesionales en la clase de practicante, siempre que no se lo impidan las obligaciones de su empleo.

—

Montevideo, Marzo 21—Acepta gustoso el doctor Serratosa la invitacion que le fué dirigida solicitando su cooperacion como médico y como cristiano lamentándose de no haber podido contestar antes á causa de una desgracia de familia.

EXPEDICIONES

Carmelo—Salen hoy doce camas completas para aquel punto con dos cajones útiles para cirujia y distintivos de la Cruz Roja.

Tacuarembó—Un surtido de artículos para Comision de Señoras Cristianas.

Melo—Se prepara para salir una ambulancia con médicos, practicantes, hermanas de caridad y artículos de curacion.

TELEGRAMAS

El padre del teniente Lapetra dirigió ayer un telegrama á la Comision del Hospital del Sagrado Corazon de Jesús pidiendo informes de su hijo; en seguida fué á averiguar el estado del herido la Sta. Sara Silveira teniendo el gran consuelo de poder comunicar á la familia que aquél se halla fuera de peligro, interesándose la Comision en propinarle toda clase de auxilios.

—

San Gregorio, Marzo 22—Comision instalada. Solicitamos ácido fénico, vendas, compresas, algodon fenicado y los demás remedios necesarios, lienzo, trué, camisas, etc.—Estamos sin recursos. —*Presidenta Cruz Roja*.

—

San Fructuoso, Marzo 22—Agradecemos felicitaciones, teniendo gloria ser nuestra blanca bandera de paz y caridad primera que flameara en el país cobijando caidos batalla Tres Arboles y de acuerdo ofrecimiento agradeceríamos envió algun material sanitario y modelo brazalete y gorras para uniformidad. Hemos recibido algunas donaciones en objetos, suscricion popular arroja estos momentos trescientos pesos, caridad ingenioso arbitra recursos en medio mayor pobreza.—Saludamos.—*Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas*.

—

Santa Lucía, Marzo 23—Comunico á usted que en este momento pasó por esta el tren que viene de Rio Negro conduciendo heridos. Fueron atendidos solícitamente por la Comision de Señoras proporcionando á los heridos leche y caldo.—Saluda á usted.—*Zoa de Chilavert*, presidenta Cruz Roja.

COLECTA ENTRE LOS RESIDENTES ALEMANES

Sabiendo la Comision colectora de fondos de nuestra Comision que los residentes alemanes celebraban ayer la fiesta del centenario del Natalicio de Guillermo 1.º tuvieron la buena inspiracion de pasar á los clubs Frohsinn y Hohenzollern á solicitar el óbolo de la caridad, siendo galantemente recibidas las señoras Ernestina T. de Burzaco, María Marfetan de Iturralde y señorita Francisca O. Bermudez en dichos centros, cuyos presidentes pasaron una bandeja entre los socios mientras la Comision aguardaba en la sala de recibo, produciendo un valioso resultado la colecta, que las señoras Cristianas han agradecido, como es de justicia á tan galantes caballeros.

En la Sociedad All Deutscher Verband, hízose tambien entre los concurrentes otra colecta análoga por el dueño del establecimiento, cuyo producto ha sido entregado ya en tesorería.

HERMANAS DE CARIDAD (JOSEFINAS)

Llegaron ayer de Buenos Aires, Sor María Magdalena y Sor Jacinta, llamadas por la Superiora de la casa que dicha institucion tiene establecida en Tacuarembó, con motivo de los sucesos que se han producido, para prestar auxilio á los heridos en donde fuere necesaria su asistencia.

SUSCRICIONES

Lista núm. 14 á cargo de la señora de Fossatti—J. Peynodo $ 0.50, C. Peynodo 0.50, J. A. Aspechea 0.40, A. Aspechea 0.20, J. Senorena 0.30, J. Villanueva 0.20, J. Perdomo 0.20, M. Malavé 1, A. Dara 0.50, A. Corsi 0.50, J. Molina 0.20, M. Bidart 0.50, A. Izquierdo 4.70, Pedochi y Forpo 0.50, A. G. Bentancor 2, G. Torricelia 0.20, M. D. Cuadra 0.50, M. Losegui 0.50, F. Marriscuerena 0.50, F. Ordezabal 0.50, F. B. de Aguierzabalaga 1, J. C. Saxel 0.50.—Suma $ 31.

Donaciones en la misma lista: J. E. Maccio, algodon en rama; A. I. de Izquierdo, 1 pieza lienzo; Apestegui, algodon en rama; B. B. de Fossatti, 3 docenas forros para gorras, 6 1/2 docenas vendas, 2 id compresas.

—

Lista núm. 28 á cargo de la señorita de Crosta—E. A. Jackson, $ 5.

—

Lista núm. 30, á cargo de la señorita Dolores Igarzabal: A. O. del Campo $ 3, F. O. Nicola 2, A. G. Bertrand 0.50, M. L. Róspide 1, N. P. del Campo 1, C. Machado 1, S. Machado 1, C. R. del Campo 1, S. del C. de Figares 0.50, E. M. Giardens 1, G. N. de Durante 1, Rocca y Ca. 0.50, V. R. de Gilardoni 0.50, N. N. 0.20, F. P. de Urquiza 0.50, A. E. de Cordero 1, E. Pizarro 1.—Suma $ 16.70.

—

Lista núm. 35, á cargo de la señora María M. de Iturralde: M. Irisarri $ 10, R. V. de Silveira 4, F. Rous y Ca. 2, A. E. Casal 2, J. Villegas 0.50, G. Puglia 0.20, A. G. Iglesias 2, M. P. Fandur 1, F. L. Cabrera 0.50, M. R. so 2, A. Machado 1.50, M. Furiol 0.50, P. Rossi 1, N. N. 1, E. Barlieri 0.20, B. Basso 0.50, S. Arteaga 1, J. Fernandez 2, meras madres, Labadie y Ca. 0.50, R. Romero 1, Esparza 1, director de Correos y Telégrafos 50, G. Santos 1, N. N. 0.50, M. A. Perea 1, F. B. Vidiella 5, R. Cohe 0.50, D. P. Rodriguez 2, R. S. de Amorin 0.50, L. Alvarez 0.50, N. N. 1, I. P. de Pintos 2.35, E. Lorano 2.35, C. C. L. Valdez 1, P. Minelli 1, J. A. Palma 1.—Suma $ 102.10.

Donativos á esta lista: S. Rodriguez 5 kilos algodon absorbente 21 vendas, 12 ptes. gasa al sublimado.

Lista núm. 90 á cargo del señor Masanes: Antonio Masanes $ 5.

Lista núm. 532: M. B. de Idiarte Borda $ 50.

Lista núm. 459: Eugenia C. de Hiriart $ 5.

Lista núm. 401: D. B. de Formica Corsi $ 4.70.

DONATIVOS

Antonia Arroyo, una almohada, dos camisas, dos colchas, una manta.

Ernestina de Acha, doce docenas medallas de San José para el Hospital del Sagrado Corazon.

Escapularios del Cármen una gruesa, nueve mazos medallas de la milagrosa donados por las Hermanas de Caridad.

All' Deutscher Verband, $ 11.

Señorita Sofía Panzani, una caja vendas, una idem compresas.

Pedro D. Mendiondo, una palangana, una jarra, media docena platos, id id de tenedores, id id de cucharas, un tachito.

Juan A. Palma, dos piezas lienzo.

R. Peluffo, cinco metros madras.

Garavagno, tres frazadas.

Enrique Pigué y familia, treinta y cinco vendas, un paquete algodon fenicado.

Dorotea del C. de Piñeiro, una gruesa escapularios del Cármen.

Gertrudis P. de Ruiz, cuatro sábanas, veinte y cuatro fundas.

Señora Teresa B. de Giuliani, dos piezas de madrás.

Melchora B. de Sanchez, una pieza lienzo, una caja compresas.

Barreiro, un Atlas.

Osola, un depósito de agua.

Angela Guiyomard, ofrece su taller de quince operarias.

Gutan su establecimiento.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Costa en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda mandar ropas interiores para las necesitadas de Campaña que distribuyen con ... las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 4 1|2 p. m.—*La secretaría*.

Con un médico militar

Nuestra denuncia á propósito de la pasividad que observan los facultativos asimilados al ejército, en presencia de los sucesos sangrientos que se desarrollan en el país, ha provocado una rectificacion del doctor José Ramasso, cirujano del batallon de Artillería y médico de policía.

Se inicia este señor en los siguientes términos: «no puede ser cierto que en los círculos militares se comente mi conducta, porque en los círculos militares se sabe lo que se dice, cosa que al parecer no le sucede en este caso, al autor del suelto.»

En primer lugar nadie ha comentado separadamente la conducta individual de cada médico militar, para que el doctor Ramasso se defienda en la forma personalísima en que lo hace; para nada se entró á investigar en nuestra noticia las condiciones especiales en que cada uno se encontraba. —Todos los médicos nombrados pertenecen al ejército; sin embargo, ninguno ha prestado en campaña el contingente de su ciencia para aliviar la suerte de los caidos en la lucha. Esta es la verdad incontrovertible, sin distingos especiales de ninguna clase.

En el párrafo transcripto niega el doctor Ramasso el orígen que hemos atribuido á nuestra informacion, fundándose en que en los círculos militares, adonde se sabe lo que se dice, no ha podido comentarse desfavorablemente su conducta; y para que sepamos lo que se dice en los círculos militares respecto de su personalidad, se esfuerza en ilustrarnos, en los siguientes términos, sobre su posicion especial como cirujano del ejército: «yo no figuro en ningun presupuesto como cirujano del ejército, por la sencilla razon de que he ofrecido *al Batallon de Artillería* mis servicios HONORARIOS y en este carácter han sido aceptados».

Si estos son los fundamentos que le permiten desmentir el orígen declarado de nuestra noticia, nos reservamos la prueba que pensábamos ofrecerle en homenaje al crédito noticioso de El Siglo.

¿El hecho de que el doctor Ramasso no figure en el presupuesto del ejército y solo si preste servicios *honorarios* como cirujano de un batallon, lo exime acaso de todas las tareas inherentes al cargo que desempeña?

Si durante mas de dos años ha prestado sus servicios profesionales concurriendo diariamente al cuartel y á cualquier hora del dia ó de la noche en que sean requeridos sus auxilios, como él dice, con ello no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Cuando el doctor Ramasso ofreció honoríficamente sus servicios al batallon de Artillería, no pudo hacerlo con salvedades y por lo tanto es el cirujano del batallon, y tan obligado como los demas colegas que perciben sueldo.

Dice tambien el facultativo replicante que si no figura al lado de los beneméritos de la Cruz Roja es porque debe esperar las órdenes de sus superiores en su condicion de médico de policía.

Esa dualidad de cargos, aunque con un único sueldo, bajo las órdenes de distintas autoridades, es, sin duda, la causa de la pasividad del doctor Ramasso en su carácter de médico del ejército.

Formaríamos párrafo aparte de este hecho, si no nos impusiera silencio un decreto que publicamos permanentemente.

Para terminar dice el señor Ramasso:

«En cuanto á los comentarios á que se refiere, puede el autor del suelto publicarlos cuando guste.

Sus comentarios no me alcanzan».

Si se ha querido decir con esto que desde ya se cierran las orejas á todo razonamiento, no hemos de ser nosotros los empeñados en que nos oiga el doctor Ramasso. Cuando escribimos lo hacemos para el público.

La conferencia de ayer

A las 3 1|2 p. m. de ayer llegaban en carruajes á la Casa de Gobierno y subian al despacho presidencial los generales Luis E. Perez, Máximo Tajes, Eduardo Chucarro, Teófilo Diaz, J. L. Cuestas, Lucas Herrera y Obes, Alcides Montero, Julio Herrera y Obes, Duncan Stewart, José L. Terra y Carlos de Castro.

En seguida de entrar al despacho del señor Idiarte Borda se cerraron todas las puertas, no permitiéndose entrar ni al secretario de la presidencia.

La conferencia que allí tuvo lugar duró dos horas y media.

A las 6 se retiraron los personajes que habian ido en nombre y representacion del partido colorado con el objeto de manifestar al presidente los sentimientos que animan á sus correligionarios en estos momentos, significándole á la vez el deseo de que sean utilizados todos los elementos de ese partido en bien de los intereses generales, como decia el acta publicada el sábado 20 del pasado.

Lo que resultó de la conferencia con el presidente lo mantienen en la mayor reserva los señores de la Comision.

Se atribuye á uno de ellos como manifestacion única que le era dado hacer, la de que se produciria pronto una solucion que satisfará á todos. Se presume que se trate de un cambio de Ministerio en que se renovarán los secretarios de tres carteras.

Otra version atribuia al Presidente la declaracion de que no tenia necesidad de recurrir al concurso ofrecido, pues todo marcha á medida de los deseos del Gobierno.

Boletin Oficial

Montevideo, Marzo 23 de 1897.

Marzo 23 de 1897.—De Treinta y Tres.—A S. E. el señor Presidente de la República.—Montevideo.—Esta madrugada llegué del campamento en Guazunambí, donde quedaron incorporados general Muniz y coronel Pigurina que marchó á incorporarse el 20. El 19 hubo una batalla en el Arbolito entre el general Muniz y Aparicio Saraiva donde fué derrotado este despues de 6 horas de fuego. Chiquito Saraiva fué muerto en una carga que llevó á lanza á la escolta del general Muniz.

Trías y los Mena van heridos, así como otros cabecillas.

Las bajas se calculan de 300 á 400. Saraiva se retiró rumbo á Melo. Felicito á V. E. por triunfo que comunica en su telegrama de hoy.—*Guillermo Kuola y Arteaga*, Oficial 1.º Jefatura P. de Treinta y Tres.

—

Marzo 23 de 1897 (á las 2.37)—De Rivera.—A S. E. el Presidente de la República.—Montevideo.—Jefe Político encuéntrase en campo de operaciones en tierras de Cuchilla Negra, cuya partida y motivo anunció á V. E. Han sido completamente derrotados y dispersados los blancos cuya comunicacion oficialmente ha recibido. Dícese combate muy sangriento, y á su tiempo salieron los miembros de la Cruz Roja. Mas tarde detalles por señor Jefe, Coronel Dominguez.—Saludo á V. E.—*Oficial 1.º*, Encargado del Despacho.

—

Marzo 23 de 1897 (á la 1.40)—De Treinta y Tres. A S. E. el señor Presidente de la República.—Montevideo.—Fuerzas revolucionarias no hay aquí. Coronel Pigurina con general Muniz en las Puntes del Parado, de este lado, muy cerca de Guazunambí, á quince ó diez y seis leguas de aquí. Muniz con el Regimiento 3.º peleó en Arbolito, á 7 leguas de Melo, con éxito favorable. Oficial 1.º llegado hoy me garante haber telegrafiado á S. E. Pueblo cuidado por vecinos. Saluda atentamente á S. E.—*Administrador de Rentas*.

—

Paysandú, Marzo 23 de 1897—(á las 3 p. m.)—A Presidente de la República.—Montevideo.—Regresaron anoche coronel de los Santos y capitan Rodriguez que persiguieron revoltosos hasta el Arroyo de Las Cañas, Departamento del Salto, donde creyeron inútil persecucion en razon de que enemigos se fraccionaban en pequeñísimos grupos, huyendo en diversas direcciones.

Durante la persecucion se les hicieron de treinta á cuarenta muertos é igual número de heridos y once nuevos prisioneros. Entre los primeros se encuentran el teniente Gabino Perez, un hijo de Larriera de nombre Nicasio y un Moratorio del Salto.

Entre los heridos, el titulado coronel Apolinario Velez que es conducido por sus compañeros Córdoba, Campo y otros. Los nuevos prisioneros se llaman Ignacio Malcorra, Francisco Aladio, Francisco Rios, Montes de Oca, Antonio Centurion, Dionisio Zapata, Maximiliano Lemos, Cantalicio Trinidad, Silvano Acosta, Adrian Riquet y Juan Ruiz, este último desertor del Batallon 1.º de Cazadores.

Durante la persecucion los enemigos abandonaron armas, gran cantidad de ropas, muchos ponchos, entre ellos algunos de valor, dos ricas espadas que contienen en el puño el sello argentino, y hasta los útiles de escribir de Luis Mongrell.

Se han recogido ademas muchas proveedoras con municion. La derrota ha sido completa.

Como datos curiosos hago saber á V. E. que los revolucionarios trabajaban en las guerrillas á toque de pito y que en la gran cantidad de ropa tomada, se encuentran sábanas, cobijas, etc.

Acompaña á los revolucionarios una mujer vestida de celeste, de nombre Rita Fernandez.

De nuestras fuerzas solo tenemos que lamentar un herido, el sargento del Batallon Urbano Telmo Nuñez y dos contusos, Miguel Costa, comisario de la 6.ª seccion y Fermin Coronel, juez de Paz de la 13.ª seccion.

Saluda á V. E.—*Jefe político*.

—

Bagé, (via libre), 23 de Marzo á las 5.18 p. m.—Circulan las versiones derrota de Aparicio. Muerto Chiquito Saraiva. Esta tarde llegaron varios heridos revolucionarios.

Saludo á V. E.—*Casilda Castro*, cónsul.—Gratis.—Imp. á vapor La Nacion.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio fuera de la visita que hizo una comision de hombres importantes del partido colorado al Presidente de la República, de que damos cuenta en otra parte.

Los ministros tambien concurrieron á sus despachos y estuvieron en el presidencial.

En Relaciones estuvieron el E. N. Argentino, el Ministro Español, el señor Granada director del Censo, el señor Basañez ministro en el Paraguay y los señores Sanguinetti y Robido.

El Ministro de la Guerra—Se aseguraba en la Casa de Gobierno que el Presidente de la República habia llamado al ministro de guerra general Diaz, quien habia tomado tren expreso en Paso de los Toros y debia encontrarse aquí anoche á las 2.

Extincion de certificados—Acta—En Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en la Contaduría General del Estado el señor Contador General don Leopoldo Gard, el señor Tesorero General don José H. Arredondo y los empleados superiores de esa oficina que suscriben y presente tambien el infrascrito Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego en acto público, previo recuento los siguientes certificados de Tesorería correspondientes á la décima octava serie y al mes de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco é instrucciones respectivas, á saber:

Certificados remitidos por la Tesorería General de la Nacion, amortizados por la Caja de Amortizacion que la mencionada Tesorería remitió á Contaduría para extinguir con comunicacion fecha diez y siete del corriente:—Dos mil setecientos doce de cincuenta pesos, numerados 1 á 2258, 2261 á 2645 y 2648 á 2716; veinte y un mil novecientos setenta y uno de diez pesos, numerados 1 á 4163, 4165 á 8459, 8461 á 9865, 9873 á 12464, 12473 á 13897, 13899 á 16561, 16563 á 18332, 18334 á 19422, 19424, 19427 á 19793, 19795 á 20250, 20252 á 20393, 20395 á 20990, 20992 á 21333 y 21336 á 22000; y once mil novecientos setenta y seis de cinco pesos numerados 1 á 311, 313 á 394, 396 á 3530, 3532 á 5601, 5603 á 6877, 6879 á 10.044, 10.046 á 10.395, 10397 á 11.174, 11196, 11247, 11262 á 11321 y 11324 á 12000, alcanzando los certificados detallados á la suma de cuatrocientos quince mil ciento noventa pesos.

Certificados con sus talones sobrantes de la impresion que existian inutilizados y en depósito en Contaduría: doscientos ochenta y cuatro de cincuenta pesos numerados del 2717 al 3000 que importan la cantidad de catorce mil doscientos pesos.

Ascienden en conjunto todos los Certificados relacionados y extinguidos á la suma de cuatrocientos veintinueve mil trescientos noventa pesos; y no siendo para mas el acto se labra la presente que firman los nombrados para la debida constancia por ante mí de que doy fé.—*Leopoldo Gard*—*José H. Arredondo*—*Platon Arredondo*—*Gabriel Zás*—*Lorenzo de Medina* (hijo)—*Hector A. Echagüe*—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.

—

Contaduría General del Estado.—Exmo señor Ministro de Hacienda D. Federico R. Vidiella.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta labrada hoy por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion en acto público en esa oficina, de los Certificados de Tesorería que en ella se detallan, correspondientes á la décima octava serie y al mes de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco é instrucciones respectivas, alcanzando la totalidad de lo extinguido á la cantidad de cuatrocientos veintinueve mil trescientos noventa pesos.

De los certificados emitidos oportunamente por la Tesorería General correspondientes á la serie y mes indicados, quedan aun sin amortizar los siguientes: cuatro de cincuenta pesos numerados 2259, 2260, 2646 y 2647; veintinueve de diez pesos numerados 4164, 8460, 9866 á 9872, 12.465 á 12.472, 13.898, 16.562, 18.333, 19.423, 19.425, 19.426, 19.794, 20.251, 20.394, 20.991, 21.334 y 21.335, y veinticuatro de cinco pesos numerados 312, 395, 3531, 5602, 6878, 10.045, 10.396, 11.175, 11.248 á 11.261, 11.322 y 11.323; importando esos Certificados la suma de seiscientos diez pesos.

Dios guarde á V. E. muchos años—*Leopoldo Gard*.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—P. A.—*Madalena*.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Núm. 96.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias» [illegible]

Saluda á usted atentamente—*Gregorio Sastre*.

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno—Montevideo Marzo 1.º de 1897.—[illegible]

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para que pronto se devuelva á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados.

3.º Que la accion verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, menospreciando los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alientan y prestigian el movimiento insurreccional y contribuyendo en consecuencia en auxiliar poderosamente á la sedicion, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo se encuentra obligado á tomar para restablecer el órden y asegurar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilízanse todos los departamentos de la República, [illegible] en el servicio del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el día prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz.—Oscar Hordeñana.—(Imp á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado y la limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres del mismo Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—[illegible], Presidente.—*Estanislao R. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, sino cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir [illegible] de sueldo por otro título que el de servir [illegible] jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie está obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaíso, 23—Las naves en que viaja el Presidente de la República y su comitiva han sido sorprendidas por fuertes temporales que las han obligado á mantenerse á la capa en el canal de la isla Mocha.

Entre las fiestas que se preparan al presidente á su regreso figura un gran baile en la Filarmónica y funcion de gala en la compañía de ópera.

Valparaíso, 23—Esta mañana se produjo un gran incendio.

El Hotel Inglés situado en la Plaza de la Intendencia se quemó casi totalmente, consiguiéndose dominar el fuego recien á las nueve.

—Se decretó el pago del saldo de la reclamacion argentina Zamora.

El señor Ochagavía, asesor técnico del perito doctor Moreno, parte hoy á Buenos Aires.

—Se desarrolla allí la fiebre tifoidea con caracteres alarmantes.

—Se disolverá el 6.º de Caballería para volverlo á reorganizar.

—En las próximas sesiones del Congreso se presentará un proyecto sobre derecho adicional á las mercaderías extranjeras.

—El señor Fialho, plenipotenciario del Brasil en Bolivia, pasó á Santiago.

—Se encuentra aquí el ministro Cavalcanti acompañado de su familia.

—*La Tribuna* dice que á la manifestacion que los clericales preparan en honor del presidente Errázuriz, se opondrá una contra manifestacion cuyos resultados pueden ser sérios.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 23—El enviado extraordinario ministro plenipotenciario de Portugal, Antonio Ennes, ha retirado su dimision á instancias de su mismo gobierno.

—La policía trata de descubrir á un emisario de los monárquicos de Canudos que se dice ha venido á esta en busca de adhesiones.

—Las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores se mudan al palacio de Itamaratí.

—La prenta critica las maniobras ejecutadas por la escuadra, cuyas naves han sufrido mas ó menos averias.

—El ferro-carril á Leopoldina está próximo á ser adquirido por un sindicato de capitalistas ingleses.

—En breve será firmado el tratado ad referendum entre Francia y el Brasil referente á los límites de las Guayanas.

—Cambio sobre Londres á 7 7/8.

Asuntos de Oriente

Atenas, 23—Telegramas recibidos de La Canea anuncian que los turcos no han podido salvar la guarnicion de Malaxa.

En el combate que libraron contra los revolucionarios cretenses, las tropas turcas perdieron diez muertos y un gran número de heridos.

La Canea, 23—Llegó esta mañana viniendo de Tolon el vapor francés Auvergne con tropas francesas á bordo.

La Canea, 23—Esta mañana desembarcó en la ciudad de La Canea el primer destacamento de tropas llegadas de Tolon.

Las demas tropas llegadas por el vapor Auvergne desembarcarán esta noche sin falta.

Berlin, 23—Un periodista aleman que ha podido visitar los campamentos de los turcos cerca de la frontera telegrafía que segun lo que ha visto el aspecto de las tropas deja mucho que desear, pues parece tienen pocos víveres y pocas municiones.

La Canea, 23—Los almirantes de las escuadras extranjeras ancladas en las aguas de Creta darán mañana una proclama declarando que han resuelto no tolerar bajo ningun concepto cualquier ataque de los revolucionarios contra los musulmanes.

Triunfo de los socialistas en Italia

Roma 23—Los socialistas han triunfado en Florencia, Milan y Turin. Esta última ciudad ha elegido diputados socialistas por la primera vez. El socialista Piscetti venció en las urnas al marques [illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

COMERCIALES

DIA COMERCIAL

SPORT

DEL MAR Y DEL RIO

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Crónica Policial

LAS DOS CARETAS

En la Academia

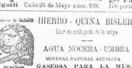
Datos diversos

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 23 de Marzo

Rosauro Menendez.

Tapiceria de Paris



HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

Actualidad política

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Sotera Larroza de Piriz, Rufina Gutierrez denuncia, Angel Laboffe con Alejandro Maderna (hijo). *Interlocutorias*—Piño con Juan Preto, conc. José Pastorino, Dorotea C. Piñeiro con Roberto Dávison.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el **mártes 30 del corriente, á las 8 p. m.**, con el objeto de autorizar la venta de algunos terrenos, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Asociacion Rural, plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Marzo 22 de 1897.

588-mz.30 *El Directorio.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Por disposicion superior, se hace saber que el enrolamiento de los ciudadanos para la GG. NN. queda prorrogado por ocho dias mas á contar desde la fecha.

Montevideo, Marzo 22 de 1897.

Por autorizacion:

590-mz.31 *Leandro Diaz*, oficial 1.º

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Direccion.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Juarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los populares actores don Rogelio Juarez y don Félix Meta. En la que figura la aplaudidísima primera tiple, doña Lola M. Bañes. Maestro director y concertador don Luis Reynoso.

Hoy miércoles 24 de Marzo.—Por secciones.

1.ª seccion—CARAMELO.

2.ª seccion—VENTA DE BAÑOS.

3.ª seccion—LA BANDA DE TROMPETAS.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 º/o sobre $ 117.200 de obligaciones en circulacion	$ 4.688 00
Fondo amortizante	» 2.812 00

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, [illegible]

TELÉGRAFO NACIONAL

AVISOS DEL DIA

AVISOS

AVISO DE POLICIA

REGISTRO DE HIPOTECAS

Publicacion Oficial

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO

De mandato del Superior Gobierno y habiéndose tenido noticias de que por la frontera del departamento de Cerro-Largo y otros puntos [illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio

...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez ...

REMATES

José B. Gomensoro

...

José B. Gomensoro

De 400 sacos azúcar con averías.—El remate tendrá lugar frente al Kiosko de Caparro.

...

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Sierra núm. 152 a.

...

Langarou y Vallaro

...

Alejandro Montauti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 158.

...

Rafael Ruano

Una caja de fierro grande de 2 hojas, 1 máquina de escribir ...

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazones, vidrieras usadas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y ferretería en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota.—Admito dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

Vicente Torres

De la fonda y posada situada en la calle Rampla núm. 45, entre Solís y Colon.

EL MARTES 23 y miércoles 24 del corriente á las 12 1/2 en punto ...

Vicente Torres

...

Pablo Luquet

AL MEJOR POSTOR

...

Pablo Luquet

JUDICIAL

...

Alejandro Victorica

...

Leoncio Milhas

De dos propiedades—Calle Isla de Flores núms. 96 y 98 entre Arapey y Daymán.

...

Leoncio Milhas

De la casa jardín—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

...

EDICTO

...

Francisco Piria

EL DOMINGO 11 de Abril, solemne inauguración del barrio Tranvía Uruguay.

...

La Industrial

...

154 solares y 3 espléndidas casas

...

ORDEN DEL REMATE

...

AVISOS MARITIMOS